

**ACTA N° 86 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 08 de Abril del 2015**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 09.30 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 86 del Honorable Concejo Municipal, preside el Señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **Laura Uribe Silva** en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJOS
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Don Gastón Figueroa – funcionario SECPLAC municipal

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 79 del 13 de febrero del 2015.
- 2.- Aprobación Acta N° 80 del 18 de Febrero del 2015.
- 3.- Aprobación Acta N° 82 del 04 de Marzo del 2015.
- 4.- Aprobación Acta N° 83 del 11 de Marzo del 2015.
- 5.- Aprobación Acta N° 84 del 18 de Marzo del 2015.
- 6.- Aprobación contrato de comodato entre club deportivo San Lorenzo de Ucuquer y Municipalidad de Litueche.
- 7.- Aprobación aporte municipal a Junta de vecinos Ucuquer para diseño de extensión de red desde el sistema de Agua potable rural San Vicente de Pucalan hacia el sector de Ucuquer.
- 8.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta N° 79 del 13 de febrero del 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

El Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla, "Aprobación Acta n° 79 del 13 de febrero del 2015" con las siguientes observaciones

Concejal Mori: dice tener una sola observación, en la página N°5 en la intervención de Don Cristian Palma que está en la segunda viñeta al comienzo de la cuarta línea, la palabra "Laminación" que debiese decir "Iluminación", para darle sentido al predicado de la oración completa.

Concejal Cáceres: Dice que no estuvo presente en la sesión ordinaria N°79, pero que si se enteró de los pormenores (planteamientos y tema a tratar) de esta y plantea a modo de consulta y también haciendo ver que es una crítica constructiva textual **"yo creo que hubieron varias intervenciones relevantes de parte de los Concejales como de los Vecinos"**, considera que es importante incorporar en el acta algunas de estas intervenciones, que se resalten las diferentes posturas y a argumentos que planteaban los vecinos y concejales en relación al tema tratado

Concejal Mori: comparte los dichos del Concejal Cáceres haciendo alusión a que el acta resulto ser bastante resumida y que a su parecer debió ser más extensa, que se debió haber considerado la opinión y dichos más relevantes de los vecinos asistentes a la Sesión y que no basta con reducir dicha discusión en un solo párrafo que diga **"se produce un debate y entrega de opinión."**

Concejal Cáceres: **"además no sale la intervención del Alcalde"**, manifestando que sería importante que quede inserta la opinión de la administración en relación al tema tratado en la sesión de concejo N° 79.-

Concejal Campos: **"en los dos concejos 79 y 80, yo no puedo opinar mucho, porque yo no estuve, estaba con licencia médica"** dicho esto en Concejal Campos, considera que sería poco transparente opinar y participar de la aprobación de estas dos actas.

Sr Alcalde llama aprobación acta N°79 del 13 de febrero del 2015, considerando las observaciones hechas por el concejal Mori y el Concejal Cáceres

Durante la votación se produjeron las siguientes intervenciones:

Concejal Huerta: **"yo rechazo esta Acta"**, dicho esto la Concejala Huerta comparte los dichos del concejal Cáceres, agregando textual **"cuando la leí (el acta N°79) encontré que estaba muy básica para todo lo que se formó aquí dentro de esa reunión"**, planteando y solicitando si es que se puede rehacer o ampliar su contenido e insertar las intervenciones tanto de los vecinos asistentes como de los Concejales.

Concejal Mori: pide que si es posible; aunque a su parecer **"está bastante bien"**; mejorar el acta ampliando e incorporando los dichos más relevantes de los vecino asistentes al concejo N° 79

Concejal Cáceres: se abstiene de la votación, porque no estuvo presente en la Sesión de Concejo N°79

Concejal Campos: se abstiene de la votación, porque no estuvo presente en la sesión de Concejo N° 79 por estar con Licencia Medica



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Se abstiene
Roxana Huerta Rubio	Rechaza
Héctor Morí Cornejo	Rechaza
Juan C. Labbé Morales	Rechaza
Marcelo Cáceres Reyes	Se abstiene
Ricardo Valeria Matus	Rechaza
René Acuña Echeverría	Rechaza

"Por cinco votos de rechazo y dos abstenciones se rechaza Aprobación Acta N°79 del 13 de Febrero del 2015, por las observaciones indicadas"

2.- Aprobación Acta N° 80 del 18 de Febrero del 2015.

Sr alcalde en relación al punto N° 2 de la tabla consulta si existen observaciones

Concejal Cáceres: considera que es importante que se indique en la lista de asistencia, al igual como se hizo en el acta N° 79, que el Concejal Campos no estuvo presente porque se encontraba con Licencia médica.

Concejal Labbé: comenta en relación a lo expuesto por el Concejal Cáceres que en la lista de asistentes del acta N° 80 ^{aparece} parece el nombre del concejal Campos, pero si aparece en el recuadro de votación como ausente entonces él pide unificar el criterio (ausente o con licencia médica).

Sr Alcalde, considerando las observaciones Indicadas por el Concejal Cáceres y el Concejal Labbé, llama a aprobación Acta N° 80 del 18 de Febrero del 2015, siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Se abstiene
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Concejal Campos se abstiene por encontrarse con Licencia Médica el día en que se realizó la Sesión Ordinaria N° 80 del 18 de Febrero del 2015; entonces

"Por Seis votos a favor y una abstención se APRUEBA acta N° 80 del 18 de febrero del 2015, con las observaciones indicadas"

3.- Aprobación Acta N° 82 del 04 de Marzo del 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Sr. Alcalde dice que está pendiente el Acta N°81 pregunta si existes observaciones del Acta N° 82 del 04 de Marzo del 2015, y cede la palabra al Concejal Labbé

Concejal Labbé: solicita entrega de plan anual de intervención del Programa Chile Crece Contigo, en relación a la presentación hecha por la coordinadora del programa a la que se hace alusión en el Acta N°82.-

Sr Alcalde: se excusa con el concejal Labbé, porque él tiene el Plan de Intervención, pero no lo ha podido revisar, y se compromete a entregarlo a la brevedad, dicho esto y considerando que no existen observaciones al acta solo la solicitud hecha por el Concejal Labbé;

Sr Alcalde llama a "aprobación Acta N° 82 del 04 de Marzo del 2015", siendo esta la siguiente;

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

"Por unanimidad se Aprueba Acta N° 82 del 04 de Marzo del 2015, sin observaciones"

4.- Aprobación Acta N° 83 del 11 de Marzo del 2015

Sr. Alcalde llama a probación Acta N° 83 del 11 de Marzo del 2015

Siendo esta la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

"Por unanimidad se APRUEBA Acta N° 83 del 11 de Marzo del 2015, sin observaciones".

5.- Aprobación Acta N° 84 del 18 de Marzo del 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

Sr Alcalde: Llama a Aprobación Acta N° 84 del 18 de marzo del 2015; siendo esta la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

"Por unanimidad se APRUEBA Acta N° 84 del 18 de Marzo del 2015, sin observaciones".

Concluida la votación el Sr Alcalde solicita a la secretaria municipal, que las actas se hagan llegar en las fechas que corresponde, para que al inicio de cada Sesión de Concejo se llame a aprobación el acta de la sesión del concejo anterior"

Concejal Mori: Comparte los dichos del Sr. Alcalde plantea textual **"a mí me ha tocado ir a otros concejos municipales donde tristemente pasa esto, donde el desfase que tienen en el tiempo no refleja lo que está sucediendo, muchas cosas pasan al olvido"** pidiendo a la secretaria que logre interpretar lo esencial de las intervenciones realizadas en el concejo planteando el acta en tercera persona.-

6.-Aprobación contrato de comodato entre club deportivo San Lorenzo de Ucuquer y Municipalidad de Litueche.

El Sr Alcalde Explica que al igual que otros clubes deportivos, el Club deportivo San Lorenzo de Ucuquer tiene que dar en comodato a la municipalidad el terreno donde desarrolla sus actividades, para poder postular a diferentes proyectos, señalando a modo de ejemplo al Club Deportivo Santa Mónica, comentándoles a los honorables concejales que la SECPLAC está trabajando en dos proyectos de infraestructura para el Club San Lorenzo.-

Concejal Mori: en relación a lo que explica el Sr. Alcalde el concejal opina que estas iniciativas son buenas para el desarrollo de la comuna pero a su vez expresa su preocupación y pide que estos clubes fortalezcan sus instituciones para acercar a la comunidad a sus actividades, recalcando textual **"esto tiene que ser reciproco, por una parte la administración y el concejo municipal estamos colaborando, para que tengan su infraestructura adecuada, pero también ellos tiene que hacer su parte un compromiso y eso es lo que está faltando"**

El Sr Alcalde pide a la secretaria Municipal que de lectura al comodato (se adjunta a la presente acta copia de borrador comodato)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Firmas manuscritas]
Litueche
[Firma manuscrita]
BORRADOR

COMODATO

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE UCUQUER

A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

En Litueche, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a __ días del mes de _____ del año dos mil quince, ante mi CARMEN CORREA OSSA, Abogado, Notario Público, Conservador y Archivero Judicial, Titular de Litueche, con oficio en calle Hermanos Carrera ochocientos nueve, de esta ciudad y comuna, comparecen por una parte y en calidad de comodante el **CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE UCUQUER**, organización comunitaria de carácter funcional, rol único tributario número setenta y cinco millones, novecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta guión nueve, representada en este acto por don **CARLOS AQUILES HERNÁNDEZ FLORES**, chileno, Chofer, Soltero, domiciliado en Gabriela Mistral Número cero noventa y cinco, Comuna de Litueche, cédula nacional de identidad Número once millones, quinientos cincuenta y cuatro mil veintitrés guión ocho, y por la otra, en calidad de comodataria la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**, persona jurídica de derecho público, rol único tributario Número sesenta y nueve millones, noventa y un mil cien guión cero, debidamente representada por su Alcalde don **RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA**, funcionario público, chileno, casado, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos treinta y un mil, quinientos noventa y dos guión cero, ambos domiciliados en calle cardenal Caro Número setecientos noventa y seis Comuna de Litueche, ambos comparecientes mayores de edad y exponen: **PRIMERO:** La comodante es dueña de un bien inmueble correspondiente al Lote Tres A, que forma parte de la Parcela número Tres del Fundo Ucuquer e Hijuela Matancilla, de la Comuna de Litueche, de una superficie aproximada de diecisiete mil novecientos cincuenta y cinco metros cuadrados y deslinda: Norte: en ciento noventa y dos metros con Resto Lote Tres; Sur: en ciento



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

BORRADOR

ochenta y seis metros con camino interior; Oriente: en noventa metros con resto Lote Tres; y Poniente: en cien metros con Estero El Rosario. El título de dominio de dicho predio figura inscrito a fojas 1466 vuelta, número 1927 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu correspondiente al año 2001.- **SEGUNDO**: La propiedad singularizada en la cláusula anterior fue subdividida en dos lotes, Lote 3-A y Lote 3A-1, según plano confeccionado por la SECPLAC de la I. Municipalidad de Litueche que pasa a formar parte integrante del presente contrato de comodato, cuyos deslindes y superficie se encuentran detallados en dicho plano. **TERCERO**: Por el presente instrumento, la comodante entrega en comodato el Lote 3A-1, de una superficie de cuatro mil seiscientos setenta y cuatro metros cuadrados, y cuyos deslindes particulares son: Norte: con Resto de Lote 3 en cuarenta metros; Oriente: con Lote 3A en noventa y siete coma cuarenta y cinco metros; Sur: con Camino Interior en cincuenta y cinco metros; y Poniente: con Estero El Rosario en cien metros. **CUARTO**: El Contrato comodato tendrá una duración de treinta años contados desde la fecha del presente instrumento. **QUINTO**: Se deja establecido que el destino del lote, materia del presente contrato de comodato, será con la finalidad de la construcción de un salón comunitario, a través de Fondo Regional de Iniciativa Local, además de la idea de proyecto de construcción de camarines y baños públicos, todo ello para beneficio de la comunidad del sector de Ucúquer y sus respectivas instituciones.- **SEXTO**: Se deja establecido que la administración del lote, materia del contrato queda en manos del propietario del inmueble, pudiendo éste delegar dicho título en la organización territorial del sector (Junta de Vecinos Ucúquer), si así lo estimaran procedente para un mejor aprovechamiento de los recursos e infraestructuras.- **SÉPTIMO**: La Ilustre Municipalidad de Litueche, se reserva el derecho de uso de las infraestructuras recibidas en comodato, cuando se trate de actividades inherentes a su función pública, la que deberá coordinar previamente con el administrador de dicho recinto. **OCTAVO**: Se deja establecido que el presente contrato de comodato se suscribe contando con el acuerdo del Concejo Municipal, en virtud de lo que prevee el artículo N°65, letra e, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, número 18.695.- acreditado mediante Certificado de Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Litueche correspondiente al Acuerdo N°_____ de la Sesión Ordinaria N°_____ de fecha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

BORRADOR

_____de _____ de 2015 emitido por la Secretaría Municipal doña LAURA URIBE SILVA, con fecha ____ de _____ de 2015, el que forma parte del presente contrato de comodato. **NOVENO:** En el evento de que se ponga término al contrato de comodato, todas las mejoras cederán en beneficio del inmueble y sólo podrán retirarse al término del comodato aquellas que puedan ser separadas sin que el inmueble sufra menoscabo, o cualquier deterioro.- **DÉCIMO:** Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Litueche, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales.- **DÉCIMO PRIMERO:** La personería de don René Acuña Echeverría, consta de Decreto 2621 de fecha 06 de Diciembre del año 2012 y acta de constitución del Concejo Municipal de igual fecha. La personería de don Carlos Hernández Flores para actuar en representación del Club Deportivo San Lorenzo de Ucuquer consta en certificado N° 285/052 de fecha 02 de abril de 2015.- **DÉCIMO SEGUNDO:** Para total validez del presente contrato, éste deberá ser refrendado por el Decreto Alcaldicio respectivo. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes junto al Notario que autoriza. Se da copia. Doy fe.-

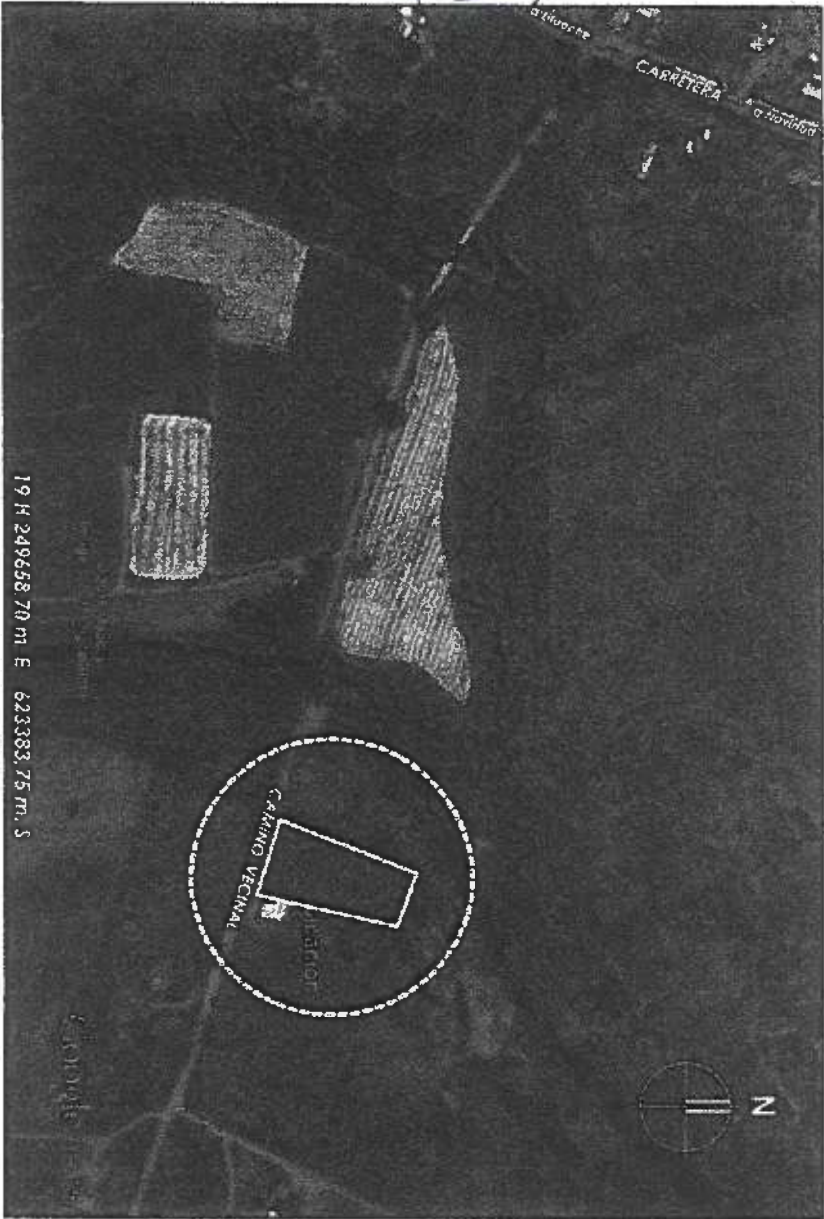
CARLOS AQUILES HERNÁNDEZ FLORES
C.N.I. N° 11.554.023-8
Presidente Club Deportivo San Lorenzo de Ucuquer

RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
C.N.I. N° 11.631.592-0
Alcalde Ilustre Municipalidad de Litueche



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Handwritten signatures and the word "Litueche" in a stylized font]



19 H 249658.70 m E 623383.75 m. S

UBICACION GEOREFERENCIAL S/E

[Circular stamp of the Ilustre Municipalidad de Litueche, SECEPLAC, and a signature]

SECEPLAC
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LITUECHE
Dirección General de Urbanismo y Obras Públicas
Municipalidad de Litueche

Fecha: febrero 2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

[Handwritten signatures and the word "Litueche" in large script]

Terminada la lectura el sr alcalde cede la palabra al concejal Mori
Concejal Mori: observa página N° 2, inciso sexto, cuarta línea () debiera decir "Junta de Vecinos San Francisco" que es del sector de Ucuquer, además en relación al plano dice que es pertinente que sea de esa forma porque esa es la mejor alternativa comenta que él tuvo la posibilidad de participar en las visitas al terreno, agregando textual **"contento cuando se tome el acuerdo, de que una institución más de nuestra comuna se pueda ver beneficiada, porque crea que eso es el objetivo final que nosotros propendemos como autoridades de la comuna y que cada uno de los sectores valla creciendo como tales"**, pide que cuando sea la oportunidad se le pida y exija a las instituciones que cuando reciban el beneficio ellos se comprometan a crecer como institución.

Concejal Campos: consulta si es que el limite al que se hace referencia en el punto primero se refiere al sector de matancilla o es solamente el nombre de la ubicación porque a su parecer ve muy lejos el terreno en comodato con dicho sector, en respuesta don Gastón Figueroa dice que dicho texto es copia fiel de la escritura por lo que se referiría al nombre del terreno limitante

Concejal Cáceres: consulta por lo referido en el punto quinto en relación al uso del terreno en comodato si es que solo se limita a la postulación y realización de la "construcción de camarines y baños públicos" y construcción de salón comunitario", ya que él considera que debería quedar abierto a otros proyectos.

Sr alcalde: explica que al dar en comodato al municipio el Club Deportivo San Lorenzo de Ucuquer, puede postular al proyecto que ellos estimen conveniente durante el tiempo que dura dicho comodato, dejando claro que la administración hace el comodato, postula al proyecto pero que su aprobación no depende del municipio.

Concejal Labbé: plantea al igual que el concejal Cáceres que el inciso quinto del comodato está restringiendo la posibilidad de postular a los diferentes fondos estatales porque solo menciona a uno (FRIL)

Sr alcalde plantea agregar la frase **"para postular a fondos públicos a nivel nacional y todo tipo de proyectos"**.

Hecha las observaciones el Sr Gastón Figueroa (funcionario de SECPLAC) explica que la figura del plano no es rectangular y que se hace más angosta en la parte norte esto porque se decidió en conjunto con el club deportivo que la línea pase por fuera de las construcciones existentes en el lugar.-

Sr. Alcalde llama a probación con las observaciones hechas por el concejal Mori en el inciso sexto y por los concejales Cáceres y Labbé en el inciso Quinto siendo la votación la siguiente:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Durante la votación el concejal Labbé hace una salvedad, planteando que nuevamente se están aprobando documentos que se modifican durante su presentación y pide que para una próxima



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

oportunidad se formulen en la tabla como análisis y discusión y después de hechas las observaciones y con el documento corregido en un próximo concejo se pueden aprobar

ACUERDO 24/2015

"Por unanimidad se APRUEBA contrato de comodato entre club deportivo San Lorenzo de Ucuquer y Municipalidad de Litueche, con las observaciones hechas.

Terminada la votación el Sr. Alcalde pide a la Secretaria municipal que verifique junto con la Sra. Cecilia Jara si es que se hizo el traslado de la escritura referida en el comodato a la comuna de Litueche

7.- Aprobación aporte municipal a Junta de vecinos Ucuquer para diseño de extensión de red desde el sistema de Agua potable rural San Vicente de Pucalan hacia el sector de Ucuquer.

El Sr. Alcalde da inicio al tema dando a conocer que la Junta de vecino San Francisco del sector de Ucuquer ingresa una carta al municipio el día 12 de enero de 2015, solicitando apoyo económico para el diseño de la extensión de red de agua potable rural, posteriormente en el mes de febrero ingresan una cotización por un monto de \$2.500.000.-, que correspondería al valor total del diseño de la extensión solicitando que el municipio financie el 50% de este valor total.-

Concejala Huerta. Consulta si es que ya se descartó la planta de elevación que se hace mención en la solicitud, porque si no es así el valor seria de tres millones.

El sr. Alcalde reitera que el aporte que ellos solicitan es el 50% de los \$2.500.000.-

Concejal Mori: el concejal cuenta que la extensión de la red de agua potable rural de sector de Ucuquer se viene solicitando desde año 2009, y que ahora se dio la posibilidad de incorporarla a la licitación de la segunda etapa que completaría la red de agua potable del sector de San Vicente de Pucalan junto con la del sector de Ranquilco, ya que todos se abastecen del pozo de San Vicente de Pucalan, el que cuenta con la capacidad hídrica para abastecer a toda la red, comenta que dicho diseño de ingeniería complementaria fue solicitado por la DOH, pero que debe ser financiado por la Junta de Vecinos, una vez hecho debe pasar por la autorización de la sanitaria para poder ser incorporado a la licitación estatal. Señalando que la Junta de vecinos del sector de Ucuquer busco varias alternativas tomando la de la empresa que hizo la visita a terreno cuyo costo fue de dos millones y medio de pesos, además señala que dicho diseño ya fue ingresado a la sanitaria que esta ya le hizo las observaciones las cuales están siendo subsanadas para ser ingresado nuevamente para su aprobación para posteriormente incorporarlo al proceso de licitación para su pronto desarrollo.

Sr. Alcalde: aclara que la Junta de Vecinos San Francisco ya contrato los servicios de la empresa para el desarrollo del diseño

Concejal Mori: dice que los recursos que corresponden al aporte de la junta de vecinos ya fueron ingresados, que ya se estableció la forma de pago porcentual quedando en tres pagos dos de 30% y uno de 40%, Señalando que el primer pago ya se hizo y que sirvió como ministro de fe la Señorita María Soledad Olmedo, secretaria Municipal Subrogante.

Concejal Campos: "me parece espectacular", planteando que los proyectos APR fomentan el desarrollo de los sectores rurales y que el agua es un recurso vital y necesario para la comunidad, pregunta cuánto es el monto que solicita la junta de vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sr. Alcalde le responde que es de un 1.250.000 mil que corresponde al 50% del valor del diseño, además confirma los dichos del Concejal Mori explicando que el diseño de la extensión de la red ya fue realizado y que dicha extensión ya está lista para ser licitada, que el diseño de la extensión de la red de sector de Ucuquer era un requisito que se necesitaba para poder ser incorporado a la licitación y que tenía que ser financiado por ellos, cuyo plazo de entrega estaba fijado para el mes de marzo.

Concejala Huerta: Consulta si es que todo el trabajo está hecho, a lo que el **concejal Mori** responde que si- y que solo falta cancelar su totalidad, además la concejala agrega que el agua es un recurso necesario para la sobrevivencia y considera que no es tanta la cantidad de dinero que solicitan como aporte y que está de acuerdo que el municipio lo financie.

Concejal Cáceres: comparte los dichos de la concejala Huerta, plantea que se han seguido los conductos regulares y que existe un interés por parte de los vecinos del sector ya que no es la totalidad del financiamiento el que piden sino que solo el 50% lo que demuestra el compromiso de parte de ellos, señala que si el municipio cuenta con los recursos el cree que se podría dar el aporte que ellos están solicitando.

Sr Alcalde: comenta que no había presentado la solicitud al concejo porque estaba esperando el balance del total recaudado durante el periodo de pago de los permisos de circulación, para tener la certeza de que contaría con los recursos para aprobar el aporte solicitado.-

Concejal Mori: plantea y reitera que la incorporación de la extensión de la red de agua potable del sector de Ucuquer a la licitación estatal fue posible gracias a la voluntad del Directo de la DOH don Javier Rubio y agradece el compromiso y voluntad del municipio para con la comunidad, destacando las atenciones del Administrador municipal y el consultor en relación a todo lo acontecido para alcanzar el propósito que es obtener la extensión de la red de agua potable para los vecinos del sector de Ucuquer, además lamenta la falta de apoyo del Municipio de Navidad para con los vecinos del sector de San Vicente de Pucalan que corresponde a la Comuna de Navidad que quedaron fuera de este beneficio por la falta de compromiso de la administración de su comuna; junto con lo anterior el concejal comenta y hace alusión al mega proyecto de agua potable de la cooperativa de agua potable el Rosario Ltda., en que el municipio debe interactuar en conjunto con dicha cooperativa y comunidad de manera paralela para contratar un diseño complementario para los sectores de Villa Manantiales, El Cuzco Y Matancilla.-

Sr. Alcalde, llama a aprobación punto N° 7 de la tabla, siendo la votación la siguiente

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO 25/2015

"Por unanimidad se **APRUEBA** aporte municipal por un monto de \$1.250.000 a Junta de Vecinos San Francisco de Ucuquer correspondiente al 50% del valor de diseño de extensión de red desde el sistema de agua potable rural de San Vicente de Pucalan hacia el Sector de Ucuquer, sin observaciones



Siendo las 10:15 pm se retira el concejal Campos de la sesión, por excusándose por tener que asistir a una hora médica, expresando que no tiene puntos varios para esta sesión de Concejo

8.- VARIOS

Concejala Huerta:

- 1.- **Presenta queja contra la cooperativa del agua potable** por los trabajos que supone son de mantención y reparación de matrices de agua potable en el radio urbano, planteando que ellos cavan las calles y no las arreglan, solicita que la administración plantee el tema a la cooperativa para una pronta solución, además recuerda que esta problemática la había planteado en otros punto vario en otras cesiones de concejo
Sr. Alcalde reconoce que algunas de esas perforaciones en las calles son de reparaciones del alcantarillado y que son de responsabilidad del municipio.-
- 2.- **pide reparación de eventos (hoyos, cráteres) en las calles del sector urbano**, por la cuadrilla municipal, el **Sr. Alcalde** comenta que la dirección de obras municipales tiene un plan de trabajo para la cuadrilla y que deberían partir por la calle pascual pasquen La concejala solicita se le haga llegar dicho plan de trabajo.
- 3.- **La concejala señala que ha recibido varios reclamos por parte de la comunidad en relación al disco PARE que se instaló en la calle hermanos Carrera**, planteando que los reclamos son porque los automovilistas se confunden con el ceda el paso que esta instalado en la misma calle.
Sr. Alcalde le aclara que la preferencia la tiene el automovilista que esta frente al ceda el paso y el que está frente al PARE tiene que detenerse y esperar que pase el automóvil que viene en sentido contrario con dirección norte , además comenta que junto con la dirección de tránsito municipal se solicitó la visita a terreno de un técnico de la Seremi de Transporte para que asesore al municipio en relación a estas materias, ya que lo que se pretende hacer es retirar la garita que se encuentra cerca del lugar en el que está el disco PARE y esta señal ubicarla más adelante agregando otros elementos para que el transito sea más seguro y otros que ellos determinen técnicamente, para poder evitar accidentes en esa calle y en otras de la comuna, todo esto sería financiado con los recursos provenientes del casino de San Francisco de Mostazal.
- 4.- **La concejala consulta ¿para cuándo se van eliminar los contenedores de basura del centro?**, respondiéndole el **Sr. Alcalde** que durante el mes de mayo se lavaran y se retiran en el mes de Junio.-

Terminada la intervención de la **Concejala Huerta**, el **Sr. Alcalde** cede la palabra al **Concejal Valeria**, el que expone los siguientes puntos varios:

- 1.- **Solicita la instalación de señalética que indique proximidad de disco PARE o de otro elemento que permita reducir la velocidad antes de acercarse a la señalética**, haciendo alusión al mismo disco PARE tratado en los puntos varios de la Concejala Huerta, planteando que por la ubicación de este se podrían producir accidentes por alcance en ese lugar, a lo que el **Sr. Alcalde** responde que la instalación de dicho disco PARE fue precisamente para evitar accidentes debido al exceso de velocidad con la que transitan



los automovilistas por esa zona y reitera que se solicitó la visita a terreno del técnico de la Seremi de Transporte para que los asesore en esas materias, esperando que dicha visita se concrete a la brevedad.-

- 2.- ***El concejal comenta que el jardín infantil Los Petalitos está trabajando en un programa de reciclaje, plantea que sería bueno poder financiar con los recursos recibidos desde el casino de San Francisco de Mostazal iniciativas que fomenten el reciclaje.***

El Sr. Alcalde comenta que detrás de la cancha de futbolito se acondicionara un lugar para el reciclaje de cartón.-

- 3.- ***Concejal Valeria solicita asistencia social para alumna de kínder "A" de la escuela CRSH, la menor no cuenta con transporte para trasladarse desde el establecimiento a su casa ubicada en el sector de Villa Manantiales, el concejal relata la problemática que le aqueja a la menor y su familia y dice que se trata de un caso social urgente y pide que el municipio le dé una pronta solución.***

El Sr. Alcalde dice que le pedirá a la Señorita Claudia Salamanca, DIDECO del Municipio que revise el caso junto con las asistentes sociales del departamento Social.-

Terminada la intervención del Concejal Valeria el Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Labbé
Concejal Labbé

- 1.- ***Da lectura de correo electrónico que recibió del Seremi de obras públicas, Don Pablo Silva Malla, en dicho e-mail el Seremi se excusa, ya que no pondrá asistir a la sesión de concejo del día 15 abril del presente ya que fue citado ese mismo día, a una reunión por la dirección nacional de vialidad en la ciudad de Santiago y propone asistir a la sesión de concejo del día 13 de mayo.-***
- 2.- ***Recuerda al Sr. Alcalde que como según consta en acta de sesión Ordinaria N° 83, él se comprometió que para la sesión de concejo del 01 de abril una presentación y exposición de la Ficha de Protección Social lo que el Sr. Alcalde responde que le solicitara a la DIDECO que prepare dicha presentación para el miércoles 8 de Abril.***
- 3.- ***El concejal pregunta por la beca de transporte, el Sr. Alcalde responde que hay 100 postulantes a la beca de transporte para el año 2015, comenta que las asistentes sociales han estado haciendo las visitas domiciliarias y que espera que dicho trabajo concluya lo antes posible, planteando que se tendrá que llamar a un concejo extraordinario para su aprobación si es que las profesionales no alcanzan a hacer todas las visitas sociales antes del día viernes del ultimo concejo del mes y que la entrega del beneficio se realizara el día sábado 9 de mayo del 2015.***
- 4.- ***El concejal reitera el tema de los baches y hoyos en las calles del sector urbano, pide que se coordine reunió con el APR de la comuna de Litueche para tratar el tema, afirmando que la empresa que desarrollo los trabajos de mantención dejo varios eventos en las calles de la comuna sin resolver.***

El Sr. Alcalde dice que les hará llegar a los concejales las cartas que envió al APR y a la dirección hidráulica, cartas en las que manifiesta sus descontento con la empresa que desarrollo los trabajos; el Concejal Labbé comenta que debido a los trabajos realizados por dicha empresa el servicio de agua potable ha sido interrumpido en innumerables ocasiones y que no se le ha dado aviso a la comunidad oportunamente, por lo que sugiere se le solicite a la cooperativa contrate un servicio de perifoneo para dar aviso de los cortes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

en el suministro de agua potable en el sector urbano, el Sr alcalde comenta que durante los últimos cortes del suministro de agua potable la cooperativa envió a los domicilios un informativo con la fecha y lugar de corte del servicio, el Concejal Labbé lo confirma pero dice que no aparecía la calle cardenal caro.-

- 5.- ***Solicita se le entregue copia de todo el proceso y fecha del cobro de la póliza del proyecto de la cancha del Futbolito.-***

Terminada la intervención del Concejal Labbé el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Mori el cual señala los siguientes puntos varios:

Concejal Mori

- 1.- ***Reitera el perfilado de calles y pasajes del radio urbano que le corresponde realizar al municipio con la máquina motoniveladora antes que inicie la temporada del invierno y solicita que el director de obra lo acompañe a visitar y revisar en terreno algunas situaciones en particular.***
- 2.- ***Plantea su preocupación por el sistema de alcantarillado de la comuna, sugiere que si existen los recursos se puedan proveer para que se cambie el PVC por galvanizado, ya que señala que las reparaciones se han hecho de forma superficial y que por los efectos del sol dichas reparaciones se volverán a dañar lo que produciría una emergencia sanitaria.-***
- 3.- ***Por otra parte indica la problemática que se presenta para los comités de Vivienda, respecto al suministro de agua, explica que él solicitó al Director de la D.O.H. el certificado de factibilidad de agua potable, pero este no fue otorgado por la grave problemática que existe actualmente con el suministro de agua, ese ha sido el grave problema que afecta a los comités de Vivienda, ya que no pueden postular a los subsidios porque aunque el SERVIU podría eventualmente adquirir un terreno ya sea el del obispado u cualquier otro, estos comités no pueden postular, al no ser que exista el certificado de factibilidad de agua potable, por lo tanto señala que se efectuó la solicitud para que ese certificado pudiese extenderse condicionado al Mega proyecto, esto le daría al SERVIU la posibilidad de adquirir los terrenos. Señala además que el Señor Sebastián Pérez le manifestó que podría existir la posibilidad de los terrenos con esa condicionante, ósea que la DOH. emita un certificado condicionado.***
- 4.- ***El Concejal plantea la situación de los caminos de la comuna, señalando que él ha tenido la oportunidad de recorrer varios de estos, a modo de ejemplo y dicho textual "tristemente, nuevamente no han colocado las señalitas, particularmente en el tema de Matancilla, donde esta asfaltado y que fuimos a ver el otro día con el seremi y con el director regional de vialidad y no se ha hecho absolutamente nada, yo tengo las fotos.... Puedo probarlo que no se ha hecho nada hasta ayer en la tarde", El Sr Alcalde comenta "qué bueno que vengan las autoridades", esto porque la empresa encargada de la mantención de los caminos se puso en contacto con él al día siguiente después de la visita de las autoridades competentes del ramo, además el Sr. Alcalde le comenta a los Honorables que se percataron que la zanja que va desde el Alto Nihue Hacia Litueche tenía que ser rozada por la empresa que estos trabajos de mantención estaban contemplados en la licitación que se adjudicó la Empresa Santa Fe, y que debido a este alcance la empresa empezó a hacer el trabajo, plantea invitar a los representantes de dicha empresa, para la sesión de concejo del día 15 de abril, el Concejal***



Mori pide también se invita a la inspectora fiscal, por que manifiesta que **"la empresa ha hecho compromisos pero que a la fecha no los ha cumplido"**

Terminado lo expuesto en el punto cuarto el concejal Mori reitera nuevamente su preocupación por el colapso del sistema de alcantarillado de la comuna, a lo que el Sr. Alcalde le comenta que se ha llamado a licitación para su mantención pero que no han participado oferentes, y que durante la semana se tuvo que contratar por emergencia sanitaria los servicios de un camión limpia fosas para destapar el colapso que se produjo en la calle Concepción, el que retiro 9 camionadas de residuos, dicho esto el Sr. Alcalde da la palabra al Concejal Cáceres

Concejal Cáceres:

- 1.- ***Solicita aumentar el cupo de becas de transporte de manera razonable,*** considerando la gran cantidad de postulantes para el año 2015, argumentando que esto podría ser posible debido al incremento en la recaudación de permisos de circulación, Sr. Alcalde responde que para eso se tendría cambiar el reglamento de la beca de transporte, y que él siempre va estar dispuesto, el concejal Cáceres dice que su propuesta considera un aumento razonable y que debería considerar las circunstancias, el Sr. Alcalde dice es una decisión que tiene que ser tomada por el concejo, dándole la palabra al:

Concejal Mori: plantea habría que tener una reunión de análisis más profunda para decidir sobre el aumento de becas de transporte, señalando que aparte de la becas ay otras ayudas sociales que deben ser previstas dando como ejemplo que no hay mediaguas en caso de emergencia y que a su parecer son absolutamente necesarias, agregando textual **"no digo que no sea necesario el tema de la educación, creo que es una situación muy importante, pero no puede ser todo dar así de fácil, tiene que ser un tema más profundo"** recordando que en otra oportunidad ya se aprobó un amento de becas y que se tiene que considerar que dicho aumento conlleva a un gasto permanente, sugiriendo que si de ocurrir el aumento de becas debiera quedar establecido un artículo en su reglamento que dicho aumento será de manera transitoria.-

Concejal Labbé: manifiesta que la discusión y análisis para el aumento de los cupos de la beca de transporte se debería hacer con los datos concretos entregados por las asistentes sociales del Municipio (nómina de alumnos postulantes - puntaje obtenido -, etc.), proponiendo que para la sesión de concejo del día 15 de abril se realice el análisis de los datos obtenidos, para ver si es que es necesaria la modificación al reglamento para aumentar los cupos.

Concejal Cáceres: Reconoce que la comunidad tiene más necesidades que suplir, pero que en esta ocasión se están tratando temas relevantes a educación, y sugiere textual **"para no seguir redundando, ¿porque no? de acuerdo a los postulantes que cumplan con los requisitos, la administración formule una propuesta y la modificación al reglamento la hacemos en ese mismo momento y la votamos", "para que no distender más el tema."**

Sr. Alcalde, plantea que lo mejor sería considerar la propuesta hecha por el concejal Labbé, que en la tabla de la próxima sesión se considere el análisis de beca transporte y modificación del reglamento agregando un artículo que exprese que los cupos aumentados serán transitorios solo por el año 2015, con la alternativa de ser evaluado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

para los años venideros.

Continuando con su intervención en puntos varios el **Concejal Cáceres** expresa que él es partidario en agilizar los procesos y que la burocracia administrativa se la deja a la administración y además le consulta al Sr. Alcalde como le fue en su visita a la zona de catástrofe en el norte del país.

Terminada la exposición del **Concejal Cáceres**, el Sr. Alcalde dice que tendrán que sesionar extraordinariamente para la aprobación de las becas el día 22 de Abril del 2015, el **Concejal Valeria** pregunta si es que se puede fijar reunión de comisión de educación para el próximo lunes, a lo que el Sr. Alcalde responde que sería complicado ya que los datos procesados de los postulantes a la beca, las profesionales de departamento social los terminarían el día martes de la semana próxima, el **Concejal Valeria** insiste en que sería importante reunirse aun que esto ocurra el día martes en la tarde.-

Concejal Mori: hace alusión a la problemática en vivienda, relata que él ha participado en varias reuniones con personal de la asistencia técnica del SERVIU, reuniones en la que se ha revisado los pro y los contras de las empresas y lo que ocurre con las reconstrucciones que se encuentran pendientes y todo lo que es nuevo, como los comités de vivienda, etc. Plantea que comunas más pequeñas que Litueche optaron por tener una EGIS municipal, y sugiere que sería importante estudiar la posibilidad de abrir una EGIS municipal en la comuna debido a que la demanda en vivienda va en aumento, la intervención del concejal Mori es interrumpida por el **Concejal Valeria** quien le dice que se están discutiendo temas de educación (la beca de transporte) a lo que **concejal Mori** responde que hace esta reflexión ya que se están analizando temas de dinero y presupuesto y que las problemáticas de vivienda también son una necesidad para la comunidad, el Sr. Alcalde solicita orden al expresar las ideas, y responde a la consulta realizada por el concejal Cáceres Con respecto a la visita que realizo a la zona de catástrofe en el norte del país, dice que lo que se ve en televisión no refleja el drama que viven las personas afectadas, que ellos alcanzaron a visitar el sector de Paipote lugar donde entrego la cooperación que se reunió gracias a la cooperación de los vecinos de Litueche que en total fueron más de 5000 Lts. De agua aproximadamente, además afirma que la zonas afectas tienen muchas necesidades expresando textual *"el desastre es muy grande yo creo que toda la ayuda que podamos dar en este momento más todo es te año va ser poco"*.

Concejal Mori: sugiere si es que es posible que el municipio desarrolle alguna actividad para recaudar fondos junto con la colaboración de los privados o definir algún recurso de la municipalidad para mantener el tiempo la cooperación para las personas afectadas en el Norte.-

Sr. Alcalde dice estar abierto a todas las alternativas, además les comenta que el en forma particular volverá a la zona para coopera,

Concejal Labbé, plantea que en vez de ir a dejar las donaciones directamente a la Zona norte lo que representa un gasto importante para la municipalidad, la mejor alternativa sería canalizar la ayuda de un grupo de municipios y enviarla a través de algún organismo estatal ya se ONEMI, gobernación etc.

Terminado de tratar los ocho puntos de la tabla el **Señor Alcalde Don Rene Acuña Echeverría** en el nombre de Dios cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 11:15 AM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

SITUACION PROPUESTA

ESC. 1 / 1000

CUADRO DE DESLINDES			
Lote 3A-1 (para comodato)			
M	Rapto de Lote 3	67	40.00 m
D	Cambio trastero	67	97.45 m.
B	Cambio trastero	67	65.00 m.
P	Espero el Rosario	67	100.00 m.

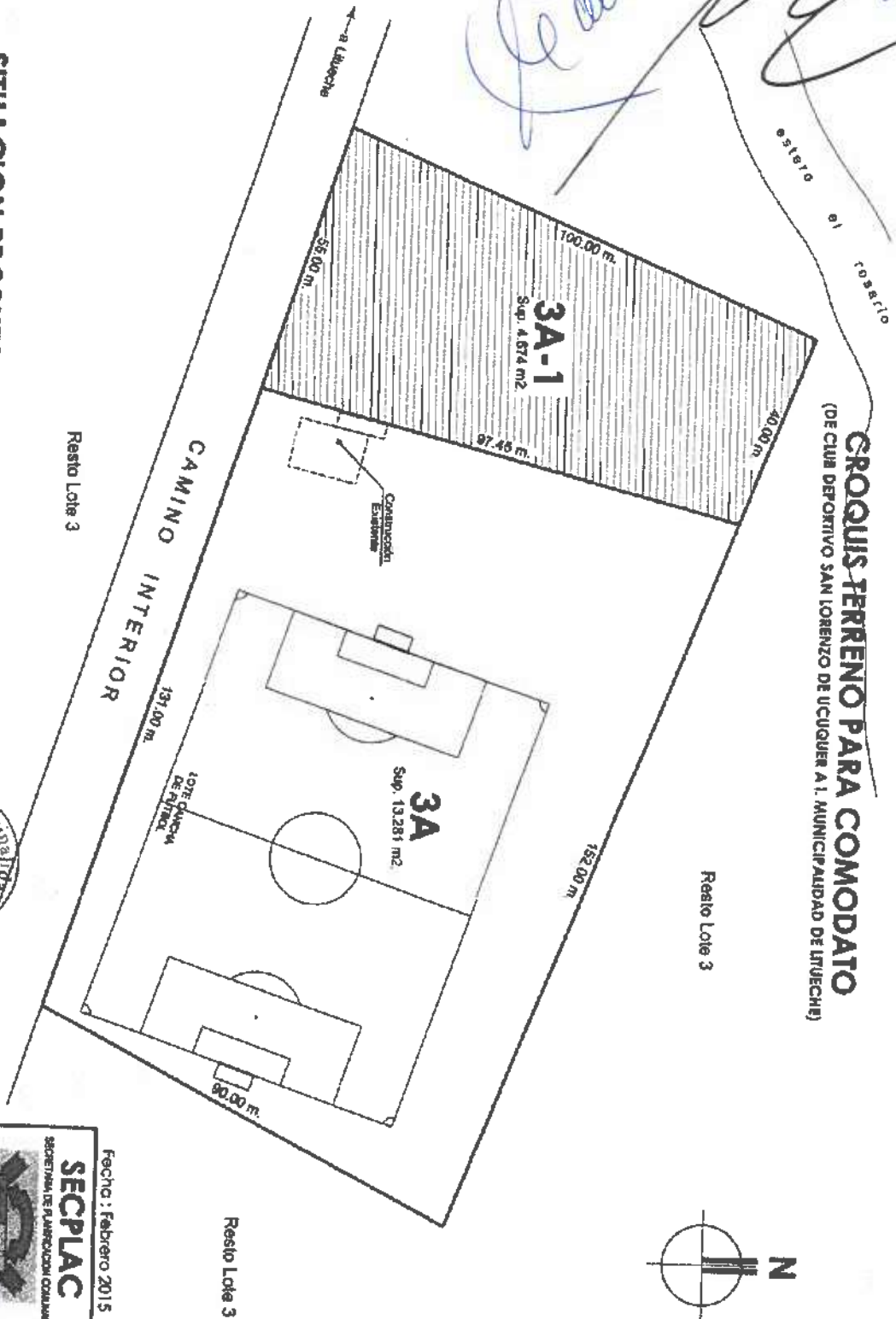


Encargado O. Secplac
Gustón Iguarica G.



Fecha: Febrero 2015

CROQUIS TERRENO PARA COMODATO (DE CUBA DEPORTIVO SAN LORENZO DE UCUGUER A.I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

Litueche